URBASER DUITAMA S.A. E.S.P., informa a sus clientes del servicio de aseo del municipio de Duitama que los costos aplicados para el cálculo de las tarifas, según lo establecido en la Resolución CRA 720 de 2015, emitida por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, para la facturación del servicio público de aseo:

Costos de Referencia	Valor
Costo comercialización por suscriptor – CCS ($ / usuario)	$3,369
Costo comercialización aprovechamiento por suscriptor ($ / usuario)	$1,011
Costo limpieza urbana por suscriptor – CLUS ($ / usuario)	$2,505
Costo barrido y limpieza por suscriptor – CBLS ($ / usuario)	$15,211
Costo recolección y transporte por tonelada – CRT ($ / Tonelada)	$179,549
Costo disposición final por tonelada – CDF ($ / Tonelada)	$37.576
Costo tratamiento de lixiviados por tonelada – CTL ($ / Tonelada)	$10,120
Valor base aprovechamiento por tonelada aprovechada – VBA ($ / Tonelada)	$212,366
Valor base incentivo aprovechamiento por tonelada ($ / Tonelada)	$11,388

Tarifas mes prestación del servicio	Diciembre/2025
Tarifas mes emisión facturación	Enero/2026

Toneladas	Valor
Toneladas de Barrido y Limpieza – TRBL (Toneladas / Usuario)	0.003142
Toneladas de Limpieza Urbana – TRLU (Toneladas / Usuario)	0.006011
Toneladas Efectivamente Aprovechadas – TRA (Toneladas / Usuario)	0.011906
Toneladas de Rechazo del Aprovechamiento – TRRA (Toneladas / Usuario)	0

Componentes de la Tarifa	Valor
Costo fijo total por suscriptor CFT sin aprovechamiento ($ / usuario)	$21,085
Costo fijo total por suscriptor CFT con aprovechamiento ($ / usuario)	$22,096
Costo variable no aprovechables por tonelada CVNA ($ / Tonelada)	$244,170
Valor base aprovechamiento por tonelada aprovechada VBA ($ / Tonelada)	$212,366

La presente publicación se realiza en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.3.2.2.4.2.112* del Decreto 1077 de 2015 y en el Artículo 5.3.4.4.** de la Resolución CRA 943 de 2021, garantizando la transparencia en la divulgación de los costos y tarifas aplicables al servicio de aseo en el municipio de Duitama.

URBASER DUITAMA S.A. E.S.P., adicionalmente informa a sus clientes del servicio de aseo del municipio de Duitama, que los subsidios, contribuciones y tarifas que se aplican en el mes de prestación Diciembre 2025, serán las siguientes:

Estrato/Uso	Toneladas Residuos No Aprovechables por suscriptor	Costo Comercialización Energía	Costo Comercialización Aprovechamiento	Tarifa de Limpieza Urbana	Tarifa de Recolección Barrido y Limpieza	Tarifa de Recolección y Transporte	Tarifa de Disposición Final	Tarifa de Tratamiento de Lixiviados	Tarifa de Aprovechamiento	Tarifa de Valor Incentivo Aprovechamiento	Tarifa Plena	Subsidio/ Contribución	Tarifa Final Servicio
Estrato 1	0.025600	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$6,236	$1,497	$352	$2,528	$396	$33,105	-57.5%	$14,070
Estrato 2	0.027800	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$6,643	$1,595	$374	$2,528	$421	$33,658	-30%	$23,561
Estrato 3	0.029100	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$6,876	$1,651	$388	$2,528	$436	$33,975	-3%	$32,955
Estrato 4	0.032400	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$7,457	$1,791	$420	$2,528	$473	$34,765	0%	$34,765
Estrato 5	0.039500	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$8,736	$2,098	$492	$2,528	$554	$36,505	50%	$54,757
Estrato 6	0.048600	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$10,364	$2,489	$584	$2,528	$657	$38,718	60%	$61,949
Pp. Comercial 1	0.039500	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$8,736	$2,098	$492	$2,528	$554	$36,505	50%	$54,757
Pp. Comercial 2	0.055300	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$11,573	$2,779	$652	$2,528	$734	$40,363	50%	$60,544
Pp. Comercial 3	0.079000	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$15,829	$3,801	$892	$2,528	$1,004	$46,150	50%	$69,225
Pp. Oficial 1	0.039500	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$8,736	$2,098	$492	$2,528	$554	$36,505	0%	$36,505
Pp. Oficial 2	0.055300	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$11,573	$2,779	$652	$2,528	$734	$40,363	0%	$40,363
Pp. Oficial 3	0.079000	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$15,829	$3,801	$892	$2,528	$1,004	$46,150	0%	$46,150
Pp. Industrial 1	0.039500	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$8,736	$2,098	$492	$2,528	$554	$36,505	50%	$54,757
Pp. Industrial 2	0.055300	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$11,573	$2,779	$652	$2,528	$734	$40,363	50%	$60,544
Pp. Industrial 3	0.079000	$3,369	$1,011	$2,505	$15,211	$15,829	$3,801	$892	$2,528	$1,004	$46,150	50%	$69,225

*" …ARTÍCULO 2.3.2.2.4.2.112. Página web. Las personas prestadoras deberán disponer de página web la cual deberá contener cómo mínimo la siguiente información: … 2. Tarifas …"
** "…Artículo 5.3.4.4. Información periódica a los usuarios. En los meses de enero y julio de cada año, la entidad tarifaria local debe informar a sus usuarios, utilizando medios escritos de amplia circulación local o en las facturas de cobro de los servicios, los costos unitarios antes de aplicar el parámetro de medición que se utilizarán para el semestre respectivo; así mismo, informará los niveles de subsidios y contribución solidaria vigente…"